

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25595 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por el que se somete a información pública el Anteproyecto de las actuaciones para la conexión y adecuación de las ramblas del Molino y de Celada para defensa contra inundaciones T.M. de Alhama de Murcia (Murcia). y de su estudio ambiental. Clave: 05.0001.23.013.*

Por resolución de fecha 1 de junio del 2026, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, resolvió autorizar a la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. a incoar el expediente de información pública del "Anteproyecto de las actuaciones para la conexión y adecuación de las ramblas del Molino y de la celada para la defensa contra inundaciones T.M. de Alhama de Murcia (Murcia)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El objetivo principal es:

- La laminación de caudales procedentes de avenidas de las cuencas de las Ramblas de Molino y de Celada.
- Mejorar las condiciones de infiltración de los suelos que conforman las cuencas vertientes de la Rambla del Molino y de la Rambla de Celada.
- Dar continuidad a la Rambla del Molino y de Celada en los puntos a partir de los cuales estas pierden su continuidad: -Evitar que el agua atravesase zonas con viviendas -Evitar zonas de cultivo anegadas, dando salida los caudales hacia la Rambla de las Salinas

Con ese objetivo, se prevé las siguientes actuaciones ejecutando tres obras diferenciadas:

- Construcción de 5 diques en la cuenca del Molino y 9 diques en la cuenca de R. Celada, para retrasar los caudales punta de 10 y 25 años de las cuencas aguas arriba de los mismos.
- Conexión de la Rambla del Molino a la de Celada en una longitud de 1,26718 km. de las Ramblas.
- El encauzamiento de la Rambla de la Celada en una longitud de 1,176 km.

El Anteproyecto completo y firmado se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/8ef530f0-6061-45a9-ae0b-1a3b16bc1b24>

El Anteproyecto estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes nº 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Murcia, 14 de julio de 2026.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A260033574-1